



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

26 JUN 2001

RES. HD. N° 538 - 01 1

EXPTE.N° 4.247/01. -

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Rubén Emilio Correa, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Historia Argentina III", a cargo de la Prof. Esther María Torino; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo propuesto por el docente adscrito;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Rubén Emilio Correa, DNI.N° 13.729.017, a la cátedra de "Historia Argentina III", a cargo de la Prof. Esther María Torino, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 07 de mayo de 2001 y por el término de un año.


ARTICULO 2°. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al interesado, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

Y209


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa